COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SEJULTICASA SA

En el Recinto seis de Julio de la Ciudad de Naranjal, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas , a los 15 días del mes de Diciembre del 2014, entre los señores, CEDENTE :QUEZADA MALDONADO FAUSTO BOLIVAR ,SOLTERO ,accionista de SEJULTICASA SA , con domicilio en el Recinto Seis de Julio, teniendo a su haber 40 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América ; y por otra parte el CESIONARIO : ONOFRE COELLO FELIX ALBERTO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contratado de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente con la calidad que acude CEDE a favor de ONOFRE COELLO FELIX ALBERTO, CUARENTA ACCIONES, que tiene a su haber dentro de SEJULTICASA S.A.

Se informara sobre este particular a la Superintendencia de Compañía de Guayaquil, por intermedio de Gerencia, así también como registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen derecho.

Atentamente

SR. QUEZADA MALDONADO FAUSTO BOLIVAR
CEDENTE
CC# 070353891-8

Sr. ONOFRE COELLO FELIX ALBERTO
CESIONARIO
CC# 070246231-8